

4. ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1. ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE SARO

CVE-2024-6867 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2024.*

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Saro para el ejercicio 2024, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la Entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	178.504,62
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	255.475,00
3	GASTOS FINANCIEROS	2.500,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	29.305,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	52.400,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	9.500,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		527.684,62

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	118.500,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	10.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	64.760,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	313.538,61
5	INGRESOS PATRIMONIALES	0,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20.886,01
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		527.684,62

CVE-2024-6867

JUEVES, 22 DE AGOSTO DE 2024 - BOC NÚM. 162

Plantilla de Personal de Ayuntamiento de Saro

- A) Funcionario de Carrera
 - 1. Con habilitación Nacional: Secretaría-Intervención: Una

- B) Personal Laboral Fijo
 - 1. Auxiliar Administrativo: Una

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Saro, 19 de agosto de 2024.
El alcalde,
Miguel Ángel Prieto Fernández.

2024/6867

CVE-2024-6867